



Aguaray (S), 03 MAR 2023!

RESOLUCIÓN N° 0500 - 023

VISTO:

El viaje a realizar a los Altos Valles de Acambuco y El Chorrito, por parte de los Agentes Municipales, pertenecientes al C.E.L., el día 04/03/23, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos realizar el relevamiento de personas que conducen motovehículos, con el objetivo de programar una capacitación y entrega de cascos y chalecos refractarios para fomentar el uso de los mismos y generar conciencia en la comunidad para una circulación segura.-

Que, para su traslado requieren el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, Camioneta Pick Up Ford Ranger XL Plus 3.0 TDI 4x2, Cabina doble, Dominio: GMO672.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático de la comisión de servicios, de dicho viaje a los Altos Valles de Acambuco y El Chorrito.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art. 1°.- COMISIONAR a los Agentes Municipales pertenecientes al C.E.L. de la Municipalidad de Aguaray, a realizar un viaje a los Altos Valles de Acambuco y El Chorrito, el día 04 de marzo del presente año, para realizar las tareas encomendadas descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de este documento, las mismas se detallan a continuación:

Apellido y Nombre	Personal	L.P./D.N.I. N°	Sector
ARAOZ, Mónica Fabiola	P.P.	445	Encargada
REYES, Rodrigo Miguel	P.P.	522	Auxiliar
MEZA, Milagro Lujan	P.P.	502	Auxiliar

Art. 2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir las pertinentes Órdenes de Pago para cada uno de los Agentes Municipales mencionados en el Art. N° 1, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Viáticos
ARAOZ, Mónica F.	Un (01) día de Viático más 100 % del Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-
REYES, Rodrigo M.	Un (01) día de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-
MEZA, Milagro L.	Un (01) día de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

**Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.**

**Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque**



RESOLUCIÓN N° 0500 - 023

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

Ref.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
A CARGO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL